

Exponente

el diario de la vida nacional

Guayaquil, lunes 5 de junio de 1995 Año 22 N° 7.951

0000021

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPREDI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma integral del estatuto de la compañía IMPREDI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de enero de 1995, ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No.95-2-1-1-002653 el 07 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.7.552 el 26 de abril de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Maen Castro Piloso, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de TRES MIL CIENTO CATORCE MILLONES DE SUCRES.

4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y Siete MILLONES DE SUCRES, dividido en CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.

5.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.1.552'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.557'000.000,00

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: *Por Revalorización del Patrimonio el 100%*.

7.- REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO: La principal reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: CAPITAL.- El capital de la compañía se divide en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado.... El capital autorizado de la compañía es de TRES MIL CIENTO CATORCE MILLONES DE SUCRES dividido en trescientos once mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucrea cada una."

Guayaquil, mayo 3 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.s.
5/junio/95